

## RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Asunción, 09 de mayo de 2025

**VISTO:** La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”

El Memorándum DEC N° 16/2024 de fecha 07 de mayo de 2025, a través del cual se solicita el llamado a concurso para cubrir tres (3) vacancias correspondientes al cargo de Docente Investigador y se detalla el perfil requerido.

El Memorándum DGAF N° 52/2025, a través del cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir las vacancias requeridas.

**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay fue creada por la Ley N° 6096 de fecha 31 de mayo de 2018, como una entidad pública, según lo establecido en el artículo 1° de su ley de creación.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay requiere la implementación, estructuración desarrollo y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.

Que la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, establece en su Artículo 39º: La carrera docente y de investigador en la educación superior (...) En todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes (...)



## RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

### **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Que, la Resolución N° 089/2025 Por la cual se aprueban los lineamientos de concurso para el nombramiento y/o contratación de docentes para el Ejercicio Fiscal 2025 en la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay

Que, a través del Acta N° 2/2023 de fecha de 12 de diciembre de reunión del Consejo Superior Universitario fue nombrado como Rector el Economista, Jorge Daniel Duarte Rolón.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones precitadas,

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY**

#### **R E S U E L V E:**

**Artículo 1º - Aprobar** el perfil de Docente Investigador, conforme ANEXO I.

**Artículo 2º - Autorizar** la realización del llamado a Concurso Público de Oposición, de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, para cubrir los cargos de **Docente Investigador**, según categorías presupuestarias:

VACANCIA	OG	CATEG/DENOMINACIÓN DE LA CATEG.	FF	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MONTO DE SALARIO
1 (uno)	111	UI6	10	Docente Investigador II	8.500.000
2 (dos)	111	LII	10	Docente Investigador	7.300.000

RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**Artículo 3º. - Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
**Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ**  
Secretaria General



  
**Econ. JORGE DANIEL DUARTE ROLÓN**  
Rector

**RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**ANEXO I**

**Perfil y matriz de evaluación  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY  
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN**

**Dirigido a: Público en general habilitados por Ley**

**1) INFORMACIONES BÁSICAS**

**Denominación del Puesto: Docente Investigador**

**Área de ejecución: Misional**

**Modalidad de Vinculación: Nombramiento**

Monto	Categoría	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Vacancia	Otros beneficios
Gs. 8.500.000 (guaraníes siete millones trescientos mil)	UI6	10	111	1 (uno)	Otras remuneraciones, Seguro Médico, según disponibilidad presupuestaria.
Gs. 7.300.000 (guaraníes siete millones trescientos mil)	L1I	10	111	2 (dos)	Otras remuneraciones, Seguro Médico, según disponibilidad presupuestaria.
<b>Total de vacancias 3 (tres)</b>					



**RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025****POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.****Carga semanal:** 20 horas**Horario:** conforme calendario académico**Ubicación Física del Puesto (Domicilio):** Avda. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército**Ubicación organizativa (dependencia):** Decanato**2) INFORMACIONES GENERALES DEL CONCURSO****Descripción de Tareas:**

1. Apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y difusión
  - a. Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en cualquiera de las líneas de investigación definidas de la UPTP.
  - b. Elaborar propuestas y participar de proyectos de investigación de marcado interés nacional.
  - c. Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales.
  - d. Participar en actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales, regionales e internacionales.
  - e. Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente.
2. Apoyar el desarrollo y ejecución de programas de grado, posgrado o especialización:
  - a. Enseñanza de cursos semestrales, intensivos o de verano.
  - b. Tutoría de tesis de grado y postgrado.
  - c. Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado.
3. Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente.
4. Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que se le sea designado por el superior inmediato.
5. Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

**Otras Informaciones:** Eventuales viajes al interior como al exterior, con cobertura de pasajes aéreos y/o viáticos según corresponda, conforme disposiciones vigentes.

---

Avda. Sebastián Gaboto y Juan E. O'Leary  
Asunción – Paraguay  
[www.uptp.edu.py](http://www.uptp.edu.py)

## RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

### 3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MÍNIMOS	REQUISITOS DESEABLES
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables.</li> <li>- Elaboración de proyectos de investigación científica en áreas afines a las carreras de la UPTP.</li> <li>- Contar con evidencias de producción científica en áreas de ingeniería             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ publicaciones en revista arbitrada e indexada (indicar cuartil de revista en su área de conocimiento).</li> <li>▪ Publicados y/o presentaciones en conferencias nacionales o internacionales.</li> </ul> </li> <li>- Participación en grupos de investigación nacionales y/o internacionales.</li> <li>- Experiencia docente Docencia en programas de grado y/o postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar categorizado en el Sistema Nacional de investigadores (SISNI).</li> <li>- Haber realizado tutorías de tesis en programas de grado o postgrado en áreas afines</li> <li>- Ser revisor de artículos de revistas científicas indexadas.</li> <li>- Haber participado en comités técnicos nacionales y/o internacionales.</li> <li>- Haber recibido premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica.</li> <li>- Haber realizado estancias científicas en el extranjero.</li> </ul>



**RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<p><b>Título de grado</b> de universidad paraguaya, o título de grado extranjero reconocido por el CONES, en áreas afines a las carreras impartidas en la UPTP. (Excluyente)</p> <p><b>Acreditar poseer grado de doctorado</b> en áreas afines a las carreras impartidas en la UPTP. (Excluyente)</p> <p>Dominio del idioma inglés.</p>	<p>Poseer capacitación en didáctica universitaria.</p>
<b>POSTULACIÓN</b>	<p>La carpeta del postulante deberá contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota de postulación.</li> <li>- Copia de cédula identidad.</li> <li>- Copia de títulos de grado. (en caso de título de grado obtenido en el extranjero, resolución de reconocimiento)</li> <li>- Acreditación de grado de doctorado.</li> <li>- Curriculum vitae en formato de CVPY (Conacyt, Paraguay)</li> <li>- Documentos que avalen la experiencia académica y profesional</li> </ul> <p style="text-align: center;">Publicaciones</p> <p style="text-align: center;">Premios o distinciones</p> <p style="text-align: center;">Becas de estudios</p> <p style="text-align: center;">Estancias científicas</p> <p style="text-align: center;">Certificados de trabajo (académico y profesional)</p> <p style="text-align: center;">Otros documentos que el postulante crea pertinente</p>	



## RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

### POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto de investigación que pretende desarrollar en la UPTP, escrito en inglés. El documento mínimamente deberá incluir: introducción, justificación, objetivos, metodología, cronograma de trabajo, referencias.</li></ul> |
|--|---|

**En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.**

#### 4) EVALUACIONES

##### 4.1: EVALUACION DOCUMENTAL y CURRICULAR:

La primera evaluación se realizará conforme al cumplimiento de las exigencias excluyentes solicitadas en el perfil, según los datos proveídos por el/la postulante en el CVPY y documentos que acrediten la información.

##### 4.2: CONOCIMIENTO – TEST PSICOMÉTRICO – ENTREVISTA

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:



RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>				65
EXPERIENCIA LABORAL ACADÉMICA				
	FORMACIÓN			
	Grado según perfil		2	
	Doctorado según perfil		4	
	Inglés (si no tiene acreditación, será evaluado en la UPTP)		Requerido	
<b>INVESTIGACIÓN</b>				
	Participación en proyectos de investigación científica en áreas afines a las carreras de la UPTP	Por proyecto: 1 punto	4	
	Publicaciones en revista indexada (indicar cuartil de revista en su área de conocimiento).	Por cada publicación: Q1: 5 puntos Q2: 4 puntos Q3: 2 puntos Q4: 1 punto.	16	
	Publicaciones en conferencias	Por cada publicación: 1 punto	6	



**RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

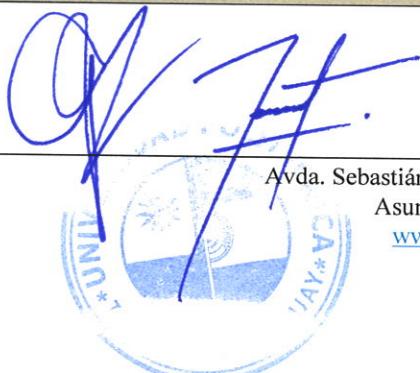
MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
	nacionales o internacionales.			
	Estar categorizado en el Sistema Nacional de investigadores (SISNI).	Candidato a investigador: 2 puntos Nivel 1: 4 puntos Nivel 2: 5 puntos Nivel 3: 5 puntos	5	
	Ser revisor de artículos de revistas científicas indexadas.		2	
	Haber participado en comités técnicos nacionales y/o internacionales		2	
	Haber recibido premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica		2	
	Haber realizado estancias científicas diferentes al centro de estudios de doctorado (duración mínima 1 mes)		3	



**RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
	<b>DOCENCIA</b>			
	Docencia en programas de grado áreas de ingeniería o afines.	Por cada año académico: 2 puntos	5	
	Docencia en programas de postgrado áreas de ingeniería o afines.	Por cada año académico: 4 puntos	5	
	Haber realizado tutorías de tesis en programas de grado o postgrado en áreas de ingeniería o afines.	Por cada tutoría de grado: 1 punto Por cada tutoría de maestría: 2 puntos Por cada tutoría de doctorado: 3 puntos	4	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL</b>				
	Trabajo en área profesional no académica		5	
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>				15
	Clase magistral en tema seleccionado		7	
	Proyecto de investigación que pretende desarrollar en UPTP		8	
<b>TEST PSICOMÉTRICO</b>				5
<b>ENTREVISTA</b>				15



## RESOLUCIÓN UPTP N° 090/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY - UPTP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

### 5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Modalidad de Selección:** Orden de Méritos

**Porcentaje mínimo para aprobar:** 70%

**Régimen de aprobación de las evaluaciones:** Acumulación de Puntajes - Al concluir

### 6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que superen el 70% serán convocadas según el puntaje obtenido hasta el cupo de las 3 vacancias. El mayor puntaje que supere el mínimo para aprobar será asignado a la vacancia en la categoría UI6, y el resto a las vacancias en la categoría L1I.

### 7) CONTACTO PARA ACLARACIONES

Los datos serán publicados en la página de la UPTP [www.uptp.edu.py](http://www.uptp.edu.py), las aclaraciones podrán realizarse al correo electrónico [gestiondepersonas@uptp.edu.py](mailto:gestiondepersonas@uptp.edu.py).

**Observación:** *El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evitar carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.*

